

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA**

**“AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS MÉDICOS FORENSES EN  
NOGALES, VERACRUZ, CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE  
ANTROPOLOGÍA FORENSE”**

**OBRA NÚMERO: 2024300870001**



**FGE**

**Fiscalía General  
Estado de Veracruz**

**OFICIO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL (DSP)**

“2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
 como parte de la Federación 1824-2024”  
 Hoja 1 de 2

**Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**  
 Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública  
 Presente

**Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a), 269 fracción IV, y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRM/OP/0559/2024**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$5,939,240.33 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:



Importe	
\$5,939,240.33	(Cinco millones novecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 33/100 M.N.)

Descripción
Edificación no habitacional (Ampliación de la Unidad de Servicios Médicos Forenses en Nogales, Veracruz, Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense).

“2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
como parte de la Federación 1824-2024”  
Hoja 2 de 2

Código	Importe
401A06100-122-04-K2-13-62200001-110124-2	5,939,240.33
<b>Total</b>	<b>\$5,939,240.33</b>

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza  
Subdirectora de Recursos Financieros



L.C. María Ivonne Vázquez Hernández  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente  
Arq. Evelyn Barradas Ramos.-Jefa del Departamento de Obra Pública.-Para su conocimiento.-Presente.

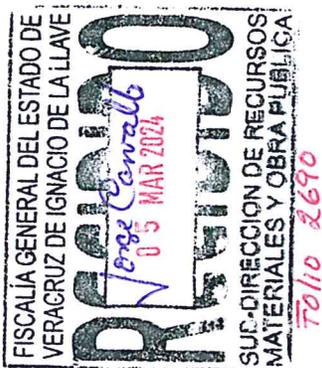
“2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
 como parte de la Federación 1824-2024”  
 Hoja 1 de 2

**Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**

Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública  
 Presente

**Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a), 269 fracción IV, y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRM/OP/0785/2024**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, se cancela la disponibilidad solicitada en el (DSP) No. DGA/SRF-041/2024 del siguiente código presupuestal 401A06100-122-01K101-62200001-110124-2, por la cantidad de \$1,154,527.85 quedando una disponibilidad de \$5,632,472.15 en dicho DSP; así mismo me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$1,154,527.85 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:



Importe	
\$1,154,527.85	(Un millón ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos 85/100 M.N.)

Descripción
Edificación no habitacional (Ampliación de la Unidad Integral de Servicios Médicos Forenses en Nogales, Veracruz, Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense).



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros  
**Dictamen No. DGA/SRF-061/2024**  
**No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0388/2024**  
Asunto: Disponibilidad presupuestal  
Xalapa, Ver., a 05 de marzo de 2024

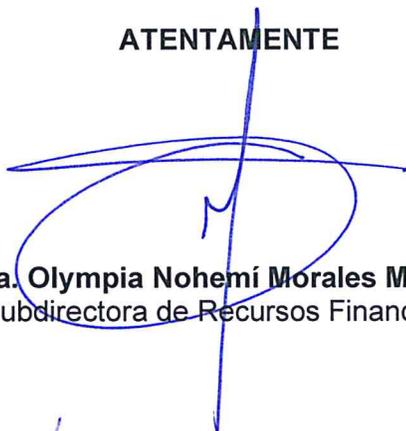
“2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
como parte de la Federación 1824-2024”  
Hoja 2 de 2

Código	Importe
401A06100-122-04K213-62200001-110124-2	1,154,527.85
<b>Total</b>	<b>\$1,154,527.85</b>

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**Mtra. Olympia Nohemi Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
**L.C. María Ivonne Vázquez Hernández**  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente  
Arq. Evelyn Barradas Ramos.-Jefa del Departamento de Obra Pública.-Para su conocimiento.-Presente.